



**Los militares como
herramienta política y de
propaganda al servicio de la
revolución.
Periodo octubre 2015 –febrero
2016**

Marzo, 2016/ Estudio de caso II



www.controlciudadano.org
Un observatorio venezolano de Seguridad y Defensa

@ovesede

Venezuela, marzo 2016 / Estudio de Caso II

Presentación

Control Ciudadano, ha venido documentando y visibilizando a través de sus cuadernos de denuncia, las más graves expresiones públicas de propaganda, militancia o proselitismo político realizadas por miembros del alto mando militar y algunos oficiales superiores de la Fuerza Armada Nacional, a favor de persona o parcialidad política, desde el año 2.010¹.

En esta ocasión y continuando con la tarea emprendida, se da continuidad al proyecto y se presentan los extractos más relevantes de estas expresiones, en el periodo de tiempo que va de octubre de 2.015 a febrero de 2.016, para confrontarse también con la muestra de discursos político partidistas de mandos militares que van de los años 2.010 a 2.015, en periodos similares de tiempo al escogido (octubre-febrero).

En los cuadernos anteriores, ya habíamos advertido “Venezuela alcanza actualmente un peligroso estado deliberativo, político- partidizado a través de altos mandos de la Fuerza Armada Nacional, que contradicen los principios de subordinación del poder militar al Estado de derecho, previsto en los artículos 328 y 330 de la Constitución”.

Con este Estudio de Caso queda en evidencia, lamentablemente, como a la fecha continúa la partidización política de los mandos militares en Venezuela. Sin embargo se presentan interesantes conclusiones que comienzan a evidenciar los cambios que se están dando, aparentemente a lo interno de la institución, en apoyo a la llamada revolución.

Caracas, marzo 2016.

Rocío San Miguel
Presidente
Control Ciudadano

¹ Los militares como herramienta política y de propaganda al servicio de la revolución. Disponible en: <http://controlciudadano.org/web/contexto/investigaciones/los-militares-como-herramienta-politica-y-de-propaganda-al-servicio-de-la-revolucion-obstaculos-para-la-confiabilidad-de-derecho-al-sufragio-en-venezuela>

Venezuela, marzo 2016 / Estudio de Caso II

1. MARCO LEGAL

1.1. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Los artículos 328 y 330 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establecen, *la Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación (...). En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. (...) sin que les esté permitido (...) participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político.*

1.2. La Ley Contra la Corrupción

Por su parte el Decreto N° 1.410, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155 Extraordinario de fecha 19/11/2014 (vigente), establece en su artículo 70, lo siguiente: *El funcionario público que abusando de sus funciones, utilice su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a un candidato, grupo, partido o movimiento político, será sancionado con prisión de un (1) año a tres (3) años.*

2. LAS EVIDENCIAS MÁS GRAVES DE LA PARTIDIZACIÓN POLÍTICA DE MANDOS MILITARES EN VENEZUELA

Lamentablemente en Venezuela, no ha podido ser aplicada la Constitución ni la Ley, para impedir la utilización de la Fuerza Armada Nacional como herramienta política y de propaganda al servicio de la revolución. El registro de expresiones que se exponen a continuación así lo demuestran:

2.1. Año 2015. Periodo octubre-diciembre

Presidente de la República Nicolás Maduro llama a la Milicia a la defensa del socialismo bolivariano. Durante el acto de activación de 99 áreas de Defensa Integral (ADI) de la Milicia Bolivariana, realizado en Caracas, el Presidente Nicolás Maduro llama a la Milicia a tomar partido en favor del socialismo con las siguientes palabras: *“Deberán comandar con dignidad, obediencia, subordinación, disciplina, compromiso, lealtad y responsabilidad en la defensa, desarrollo y fortalecimiento a nuestro sistema defensivo territorial de nuestra patria, para mantener y defender a la paz, para mantener y defender el derecho a la independencia, para mantener, defender y construir el derecho a una nueva sociedad, a la sociedad socialista: al socialismo bolivariano”.* 24 de octubre de 2015.

Ministro del Poder Popular para la Defensa y Comandante Estratégico Operacional, conceptúa de igual manera “patria” y revolución. El General en jefe (Ejército) Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y comandante general del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB), en mensaje enviado a través de su cuenta Twitter, con motivo de la activación de 99 áreas de

Venezuela, marzo 2016 / Estudio de Caso II

Defensa Integral (ADI) de la Milicia Bolivariana, realizado en Caracas, se expresa en los siguientes términos: *“Milicia Bolivariana, en 99 ADI, lista para defender la Revolución Bolivariana y la Patria, que es decir lo mismo”*. 24 de octubre de 2015

Ministro del Poder Popular para la Defensa, refiere a las bondades socialistas. El General en jefe (Ejército) Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y comandante general del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB), en mensaje enviado a través de su cuenta Twitter, se expresa en los siguientes términos: *“Hoy estaremos en Puerto Ordaz, llevando las bondades socialistas de la Gran Misión Negro Primero, al pueblo militar”*. 05 de noviembre de 2015

Ministro del Poder Popular para la Defensa insta a los cadetes a jurar la defensa de la Revolución.. El General en jefe (Ejército) Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y comandante general del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB), en el acto de Investidura del Cadete, al juramentar a 2.462 cadetes de las distintas academias de formación de oficiales, , los insta a jurar la defensa de la Revolución en los siguientes términos: *¿Juran ustedes, cadetes de primer año, defender con todo vigor, con toda fuerza física, mental y moral, con toda la fuerza humana, defender los postulados de la patria, de la Revolución Bolivariana, del Plan de la Patria que nos llevará definitivamente a la independencia absoluta en nuestra nación. Juran, ustedes, cadetes de primer año, abrazar junto al pueblo la noble causa de la libertad y de la paz absoluta de nuestra querida patria*. 06 de noviembre de 2015

Comandante general de la Milicia Bolivariana declara “tenemos un gobierno armado que defenderá la revolución”. El Mayor general (Ejército) César Ramón Vega González, comandante general de la Milicia Bolivariana, durante la durante un acto de entrega certificados de Seguridad y Defensa a representantes de la clase obrera, se expresó en los siguientes términos: *“Tenemos un Gobierno obrero, campesino, popular y armado, que defenderá esta Revolución (...) Casi 6 millones de venezolanos apoyan y apoyaran esta Revolución (...) Revolución y mas revolución es lo que merece nuestro pueblo”*. 15 de diciembre de 2015

Comandante general de la Armada Bolivariana declara adhesión del componente, al pensamiento socialista. El Almirante Franklin Asdrúbal Montplaisier, comandante general de la Armada Bolivariana, en mensaje a través de su cuenta oficial Twitter @F_Montplaisier, se expresó en los siguientes términos: *“Nuestros tripulantes navegan bajo el pensamiento Bolivariano y Socialista; hoy lo vemos reflejado en los cuarteles “*. 29 de diciembre de 2015

2.2. Año 2016. Periodo enero-febrero

Ministro del Poder Popular para la Defensa, en un claro gesto de culto a la personalidad y partidización política iguala a Chávez con Bolívar, señalando que personifican la patria. El General en jefe (Ejército) Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la

Venezuela, marzo 2016 / Estudio de Caso II

Defensa y comandante general del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB), en comunicado en respuesta al retiro de la sede de la Asamblea Nacional, por orden de su actual presidente, Henry Ramos Allup, de los retratos del Libertador Simón Bolívar (específicamente, la imagen reproducida por iniciativa del presidente Hugo Chávez) y del fallecido presidente Hugo Chávez y del presidente Nicolás Maduro, se expresó en los siguientes términos: *“...el comandante supremo Hugo Rafael Chávez Frías, es un hijo insigne de esta nación, forjado al calor de nuestras academias militares y las luces de la gloriosa carrera de las armas, desde donde, basado precisamente en el ideario y acción de Bolívar, emprendió la colosal empresa de transformar los destinos del país, para rescatar a un pueblo oprimido por una oligarquía que promovía y auspiciaba el sistema de explotación capitalista. Su visión de un mundo pluripolar, de la necesaria integración latinoamericana, socialista, antiimperialista y profundamente humanista, ha trascendido nuestras fronteras (...) Bolívar y Chávez personifican la patria, ellos se han arraigado en lo más profundo del inconsciente del alma nacional. lastimar su memoria o intentar sacarla de allí, equivaldría a conmover al país en lo más hondo de sus cimientos, para lo cual tendrían que sacrificar hasta el último soldado”*. 07 de enero de 2016

General en jefe (Ejército) Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y comandante general del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB) responde al Presidente de la Asamblea Nacional, en un claro gesto de insubordinación constitucional al poder civil en Venezuela



El Diputado Henry Ramos Allup, presidente de la Asamblea Nacional, en el acto de presentación de memoria y cuenta del presidente de la República, Nicolás Maduro, **el 10 de enero de 2016**, se refirió a la Fuerza Armada Nacional en los siguientes términos: *La definición de lo que debe ser la Fuerza Armada está en la Constitución. Yo leo Fuerza Armada Nacional y no puede ser política, no puede ser deliberante, no pueden estar al servicio de ninguna*

El General en jefe (Ejército) Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y comandante general del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB), el **16 de enero de 2016**, en respuesta, a través de un documento publicado en la página Web del Ministerio, a lo expresado por el presidente de Asamblea Nacional, diputado Henry Ramos Allup, en el acto de la presentación de la Memoria y Cuenta del Presidente de la República, se expresó en los siguientes términos:

1. *La FAN es inquebrantablemente Bolivariana porque la República fundamenta su patrimonio en la*

Venezuela, marzo 2016 / Estudio de Caso II

- parcialidad política (...) Y definitivamente, esto es terminante, el militar activo que quiera hacer política cuelgue el uniforme y váyase a hacer política. ¡Cuelgue el uniforme! ¿Por qué? Miren ustedes saben cómo son las cosas, el civil no puede deliberar con un hombre armado. El civil no puede deliberar con un hombre de uniforme si tiene parcialidad política. Porque no son los militares de este o aquel partido, son los militares de todo el país. Son los militares suyos, los militares míos, los militares de todos. Fuerza Armada Nacional, es así Fuerza Armada Nacional, debe tratarse y llamarse Fuerza Armada Nacional, sin apellidos, como lo establece la Constitución Nacional. Presidente Maduro, no hay golpes buenos ni golpes malos. Los civiles no deben andar alentando atajos, mucho menos pensar que quienes utilizan los aviones, fusiles y armas para dar un golpe de Estado, luego van a buscar a un civil para ponerlo al frente del gobierno, para ponerle la banda. Para mí la imagen que hizo el Gobierno de Simón Bolívar no es la del Libertador. Aquí (en el Asamblea Nacional), solo tiene que estar el retrato clásico del Libertador, la bandera, el escudo y el Himno Nacional.*
- doctrina de Simón Bolívar El Libertador.*
- 2. La FAN es Bolivariana porque instituye la doctrina de El Libertador, como fuente inspiradora de su esencia independentista-Antiimperialista.*
 - 3. Los soldados y soldadas estamos orgullosos de ser, sentirnos y llamarnos Bolivarianos. ¿Qué venezolano podría no presumir de este signo originario?*
 - 4. La FANB es una institución esencialmente profesional y sin militancia política. No dice la CRBV que es apolítica y no deliberante.*
 - 5. Es propicio recordar que hace 16 años fue derogado por el pueblo venezolano, convocado como poder constituyente originario, el adefesio discriminatorio entre civiles y militares. Este tema, quizás ignorado por muchos, fue ampliamente debatido en la Asamblea Nacional Constituyente: "los principios de seguridad de la nación obligan en la formación militar a deliberar sobre las políticas del Estado".*
 - 6. Por lo tanto, los términos apolítico y no deliberante para la FANB quedó en el pasado, se fue con la Constitución de 1961. Es historia!*
 - 7. Aristóteles definía al hombre como zoon politikón, lo cual supone al hombre como un ser social que participa y se relaciona políticamente.*
 - 8. ¿Acaso la FANB no forma parte de esta sociedad? ¿Somos irracionales? Esta institución tiene armas, pero ama la democracia y la libertad.*
 - 9. El zoon politikón militar de la Venezuela del siglo XXI, emplea las armas para defender al pueblo, la Independencia, la Soberanía y La Paz.*
 - 10. No es conveniente para la concordia nacional estar sembrando en el imaginario colectivo una FANB asociada con golpes de estado. Prudencia!*

La Defensa de la Revolución hasta el último suspiro. El Coronel (Ejército) Menry Fernández Pereira, en discurso en representación de los cursantes del XV Curso de Perfeccionamiento en Estrategia Militar, dictado en la Escuela Superior de Guerra Conjunta *Libertador Simón Bolívar*, se expresó en los siguientes términos: *"Nosotros estamos llamados a defender la revolución (...) si Chávez vive no tenemos otra opción que triunfar y seguir adelante, está en juego la Patria y es nuestra generación la llamada a defender la república hasta el último suspiro si fuera necesario"*. 16 de enero de 2016.

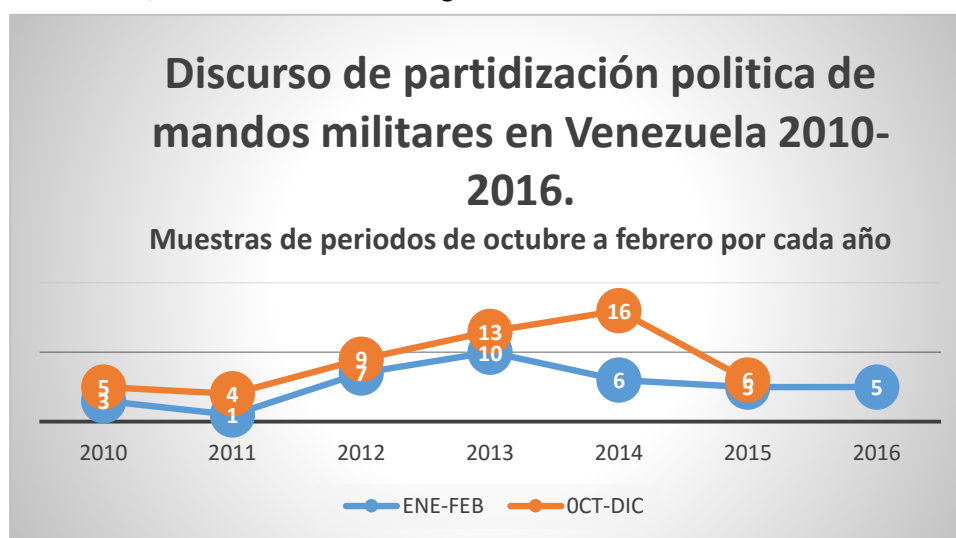
Venezuela, marzo 2016 / Estudio de Caso II

Ministro del Poder Popular para la Defensa ratifica el compromiso de continuar construyendo el socialismo. El General en jefe (Ejército) Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y comandante general del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB), en la Memoria (Tomo I) del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, correspondiente al ejercicio 2015, presentada a la Asamblea Nacional, expuso el compromiso de continuar construyendo el socialismo en los siguientes términos: *“Para el cumplimiento del Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano de siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo*. 23 de febrero de 2016.

Comandante de la Infantería de Marina Bolivariana expresa su compromiso con la Revolución. El Vicealmirante Carlos José Vieira Acevedo, comandante de la Infantería de Marina Bolivariana, en reunión con el Estado Mayor y comandantes de las nueve brigadas de la Infantería de Marina, expresa su compromiso con la revolución en los siguientes términos: *“El valor estratégico que tiene nuestra Infantería de Marina es directamente proporcional a la lealtad y al compromiso que tenemos con la Patria, con la Revolución Bolivariana y con nuestro Comandante en Jefe Nicolás Maduro Moros”*. 25 de febrero de 2016

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

1.- Una revisión de los discursos y declaraciones político partidistas de los mandos militares en Venezuela en los últimos cinco años (2010-2015) y lo que va de 2016, tomando como muestra al azar, el periodo comprendido entre los meses de octubre a febrero de cada uno de estos años, revelan que desde el año 2014, cuando el mayor número de estos discursos se documentaron, vienen descendiendo significativamente en cantidad.

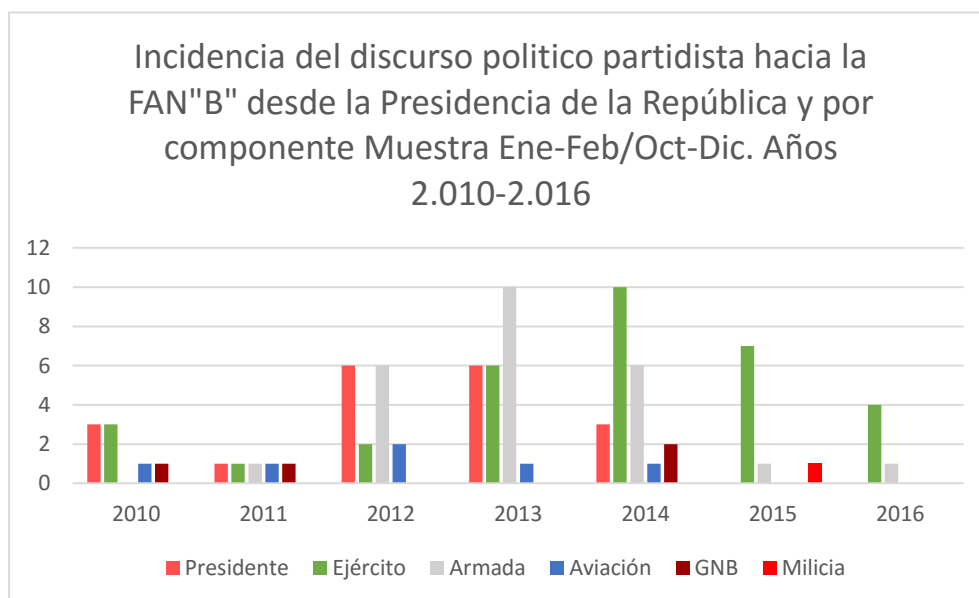


Venezuela, marzo 2016 / Estudio de Caso II

2.- Al analizar los datos por actores específicos, claramente se observa, como a través de oficiales del componente ejército, se viene liderando el discurso político partidista en el seno de la Fuerza Armada Nacional, seguido del propio discurso presidencial, especialmente a partir de la enfermedad del Presidente de la República Hugo Chávez, también al momento de su salida de Venezuela a Cuba en diciembre de 2.012, para nunca más ser visto con vida, aumentando después del anuncio de su muerte, periodo en el que creció sin precedentes, la incidencia del discurso político partidista hacia la FANB desde la figura presidencial. En un primer momento desde las propias intervenciones de Hugo Chávez, luego desde las propias palabras de Nicolás Maduro a partir de su designación como Presidente de la República.

El tercer lugar lo ocupa el componente de la armada, fundamentalmente en los años 2.012, 2.013 y 2.014, por haber sido un(a) oficial de este componente quien asume el Ministerio de la Defensa, posición desde la cual se ha instrumentalizado el discurso político partidista hacia la FANB.

El cuarto lugar lo ocupa la aviación, el quinto la guardia nacional y el sexto la llamada milicia nacional bolivariana, que en realidad articula su discurso político partidista en el 2.016, en los periodos tomados como muestra, a través de su comandante general, que pertenece en concreto al componente ejército.



2.- En cuanto a su contenido, un análisis de la muestra escogida, revela que el discurso político partidista de mandos militares venezolanos ha venido reduciendo no solo su frecuencia sino significativamente además sus niveles de radicalización, desde octubre del año pasado a la fecha

Venezuela, marzo 2016 / Estudio de Caso II

En efecto, para el año 2.010², de ocho discursos documentados, destacan cuatro contenidos por su gravedad:

- **Presidente de la República Hugo Chávez Frías, amenaza a la oposición con los militares.** 31 de octubre de 2.010.
- **Comandante del Comando Regional No. 5 de la Guardia Nacional, general de brigada Antonio Benavides Torres amenaza a la oposición venezolana.** 31 de octubre de 2.010.
- **Jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada, mayor general (Ejército) Henry Rangel Silva declara: “La FAN no va a aceptar un gobierno de Oposición”.** 8 de noviembre de 2.010.
- **Presidente de la República pide una Fuerza Armada radicalmente revolucionaria.** 23 de noviembre de 2.010.

Para el año 2.011³, destacan tres en particular, de cinco documentadas:

- **Jefe del Comandando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional, general en jefe (Ejército) Henry Rangel Silva, amenaza nuevamente a la oposición.** 15 de febrero de 2.011.
- **Comandante general de la Guardia Nacional, Mayor general Luis Motta Domínguez ratifica el apoyo del componente a la revolución.** 30 de noviembre de .2011.
- **Comandante de la Infantería de Marina, Vicealmirante Diego Guerra Barreto declara el compromiso de la institución con la Revolución.** 14 de diciembre de 2.012.

En el año 2.012⁴, destacan seis, de dieciséis documentadas:

- **Presidente de la República, Hugo Chávez, refiere a los efectivos de la FAN como “soldados de la Revolución”.** 25 de enero de 2.012.
- **Presidente de la República, Hugo Chávez, ratifica: La FAN es “chavista”.** 02 de febrero de 2.012.
- **Ministro de la Defensa, General en jefe (Ejército) Henry Rangel Silva participa en debate político en contra de candidato de la oposición.** 7 de octubre de 2.012.
- **Ministro de la Defensa, almirante en jefe Diego Alfredo Molero Bellavia, declara que la Fuerza Armada es fiel a la Revolución.** 09 de diciembre de 2.012.
- **Ministro de la Defensa Almirante en jefe Diego Alfredo Molero Bellavia señala, que ante ausencia del Presidente, la Fuerza Armada continuará impulsando y defendiendo la Revolución.** 23 de diciembre de 2.012.
- **Presidente de la República declara, a través de un mensaje leído por el Vicepresidente Ejecutivo, que en Venezuela hay una revolución militar en marcha.** 28 de diciembre de 2.012.

² Cf. *Ibíd.* pp. 4-9.

³ Cf. *Ibíd.* pp. 9-14.

⁴ Cf. *Ibíd.* pp. 14-22.

Venezuela, marzo 2016 / Estudio de Caso II

En el año 2.013⁵ destacan nueve, de veintitrés registradas:

- **Ministro de la Defensa, Almirante en jefe Diego Molero Bellavia define a los militares como “hijos” de Chávez.** 19 de enero de 2.013.
- **Comandante General del Ejército, Mayor general Carlos Alcalá Cordones, declara la subordinación del ejército a la revolución.** “05 de febrero de 2.013.
- **Ministro de la Defensa, Almirante en jefe Diego Molero Bellavia, expresa el deseo del regreso del Presidente de la República para seguir al frente de la “revolución socialista”.** 08 de febrero de 2.013.
- **Comandante de la 52ª Brigada de Infantería de Selva del Ejército, general de brigada Jesús Zambrano Mata define a la oposición como “fascista”.** 24 de febrero de 2.013.
- **Ministro de la Defensa, Almirante en jefe Diego Molero Bellavia, reitera el compromiso de la Fuerza Armada con Chávez y la Revolución.** 28 de febrero de 2.013.
- **Jefe del Estado Mayor de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Mayor general (Ejército) Jacinto Pérez Arcay, refiere que Chávez era como Bolívar.** 07 de octubre de 2.013.
- **Ministra de la Defensa, Almirante en jefe Carmen Meléndez Rivas, se incorpora a campaña electoral promoviendo votos a favor del candidato oficialista.** 09 de octubre de 2.013.
- **Presidente de la República, Nicolás Maduro, refiere a la Fuerza Armada Nacional como “hija de Chávez”.** 27 de diciembre de 2.013.
- **Presidente de la República, Nicolás Maduro, a pesar de estar prohibido en la Constitución, asciende en grado inmediato superior en la jerarquía militar a la que ostentaban al momento de pasar a retiro, a funcionarios electos por el voto popular, al Diputado Diosdado Cabello y a los gobernadores Arias Cárdenas y Ramón Rodríguez Chacín.** 27 de diciembre de 2.013.

En el año 2.014⁶ destacan cinco, de veintidós registradas:

- **Presidente de la República, Nicolás Maduro, ratifica carácter revolucionario y chavista de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.** 10 de febrero de 2.014.
- **Ministra de la Defensa, Almirante en jefe Carmen Meléndez, en palabras a cadetes de la Fuerza Armada Nacional los define como juventud militar “revolucionaria”.** 10 de febrero de 2.014.
- **Armada Bolivariana declara oficialmente, su respaldo “contundente” a la Revolución.** 02 de octubre de 2.014.
- **Comandante general del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, General en jefe (Ejército) Vladimir Padrino López, declara el carácter socialista y revolucionario de la Fuerza Armada.** 03 de octubre de 2.014.

⁵ Cf. *Ibíd.* pp. 22-30.

⁶ Cf. *Ibíd.* pp. 31-38

Venezuela, marzo 2016 / Estudio de Caso II

- **Nuevo Comandante General de la Guardia Nacional, Mayor general Néstor Luis Reverol Torres, al juramentarse, declara “cumplir con el legado de Chávez”.** 27 de octubre de 2.014.

3.- En el año 2.015, en el periodo que va de octubre a diciembre, destacan cuatro expresiones, de once registradas y en lo que va de 2.016, en el periodo enero y febrero, destacan dos de cinco registradas (ver supra, páginas 3 a 7). De esta muestra en análisis, debe destacarse en concreto lo siguiente:

a.- El General en Jefe (Ejército) Vladimir Padrino López, Ministro del Poder Popular para la Defensa y Comandante General del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB), lidera el rol de operador político partidista de la Fuerza Armada Nacional frente a la sociedad y a lo interno de la institución.

b.- Continúa, a través de mandos militares, la utilización de la Fuerza Armada Nacional como herramienta política y de propaganda al servicio de la revolución, sin la posibilidad de establecer sanciones, tampoco de impedirlo por parte de ningún poder público nacional.

c.- Destaca la utilización del General en Jefe (Ejército) Vladimir Padrino López, por parte del Presidente de la República, Nicolás Maduro, Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional, como agente político partidista frente al Diputado Henry Ramos Allup, presidente de la Asamblea Nacional, máxima autoridad de uno de los poderes públicos nacionales. De esta manera se atenta contra el principio básico de subordinación del poder militar al poder civil, subvirtiéndose un principio elemental de la democracia.

d.- Se instrumentaliza nuevamente a la Milicia Nacional Bolivariana en el discurso político partidista de mandos militares en Venezuela, para amenazar. Las palabras del Comandante General de la Milicia Bolivariana, Mayor General (Ejército) César Ramón Vega González, expresadas, el 15 de diciembre de 2.015, así lo confirman cuando declara: “tenemos un gobierno armado que defenderá la revolución”.